



PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

IES Hermanos D'Elhuyar

Curso 2025/2026

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

ÍNDICE

1. Principios	2
2. Objetivos.....	2
2.1. Objetivos con los alumnos, tutores y familias.	
2.2. Objetivos específicos (ESO y Bachillerato).	
3. Actuaciones y actividades	4
3.1. Actuaciones (temporalización).	
3.2. Actividades (con el centro, profesorado, alumnado y familias).	
4. Funciones y responsabilidades	8
4.1. Tutores.	
4.2. Jefatura de estudios.	
4.3. Departamento de orientación.	
4.4. Profesorado.	
5. Coordinación de los profesionales implicados	9
6. Evaluación y seguimiento. Revisión del POAP.....	10

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El Plan de Orientación Académica y Profesional (en adelante POAP) tiene como finalidad facilitar la toma de decisiones a cada alumno (y de su familia) respecto a su itinerario académico y profesional, favoreciendo así su proceso de madurez vocacional y tendiendo hacia la auto-orientación.

1. Principios.

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno debe escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes: optatividad, itinerarios académicos en 4º de ESO (4º de enseñanzas académicas y 4º de enseñanzas aplicadas) y modalidades (y vías) en Bachillerato.

Por otro lado, el proceso de orientación académica y profesional será un elemento fundamental para la elaboración del consejo orientador que para cada alumno o alumna se ha de formular al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

Dicho consejo debe entenderse como una propuesta colegiada del Equipo de Profesores del grupo, en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

El Departamento de Orientación participará en la elaboración del consejo orientador, especialmente cuando un alumno requiera una orientación más personalizada para tomar su decisión respecto a las diferentes alternativas que se le presentan.

2. Objetivos.

Alumnos.

- Ayudar al alumno en el conocimiento de sí mismo.
- Proporcionar información a los alumnos sobre los itinerarios académicos y profesionales y sobre la situación actual y las tendencias en el mundo del trabajo.
- Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información.
- Desarrollar la reflexión y capacidad crítica para realizar su toma de decisiones.
- Eliminar los estereotipos y prejuicios sexistas para que fundamenten sus decisiones únicamente en sus capacidades, aptitudes e intereses.
- Familiarizar a los alumnos de los cursos finales de etapa (FPB, 4º ESO y 2º Bachillerato) sobre el mundo del trabajo, asesoramiento en la búsqueda de empleo y análisis del mercado laboral.

Tutores.

- Implicarles en la preparación y desarrollo del POAP.
- Ser receptores de las demandas académicas y/o profesionales de su grupo.
- Participar activamente en el POAP.

Familias.

- Informarles sobre las distintas opciones que propone el sistema educativo, así como con las distintas salidas profesionales.
- Posibilitar una mayor implicación y apoyo en el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as.
- Contribuir a un mayor conocimiento de los intereses de sus hijos.

Objetivos específicos.

- Favorecer el autoconocimiento de los alumnos/as para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos/as respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de todas las enseñanzas que se imparten en el Centro.
- Ofrecer información a las familias sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de todas las enseñanzas que se imparten en el Centro.
- Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

Objetivos concretos para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado reflexionando sobre sus posibilidades y limitaciones.
- Proporcionar instrumentos que faciliten la reflexión al alumnado sobre sus intereses, aptitudes, destrezas y motivaciones.
- Conocer los intereses profesionales del alumnado, relacionando las características personales con los intereses profesionales.
- Proporcionar información al alumnado de 2º de la E.S.O, sobre las opciones que tienen en 3º que deben elegir entre matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas.
- Proporcionar información al alumnado de 3º de E.S.O., sobre las opciones académicas de 4º de E.S.O. y su vinculación con estudios posteriores.
- Conocer y analizar la oferta académica y formativa al término de la enseñanza obligatoria: titulaciones, lugares, becas, condiciones de acceso...

- Conocer las profesiones del entorno más próximo.
- Conocer procedimientos de búsqueda de empleo.
- Ejercitarse en las técnicas de búsqueda de empleo (cartas, entrevistas, currículum, etc.).
- Conocer y practicar las fases del modelo de toma de decisiones.
- Elaborar un itinerario formativo o profesional realista, siguiendo las fases del modelo de toma de decisiones.
- Atender de forma individualizada al alumnado y a las familias ante casos de incertidumbre o necesidad de información más especializada.
- Establecer relaciones de colaboración con los recursos personales y/o instituciones del entorno para favorecer el asesoramiento integral del alumnado del centro: EOE, DO de otros centros, Ayuntamiento, Servicios Sociales, etc.
- Informar a las familias sobre las opciones académicas y profesionales al término de la E.S.O.
- Ofrecer información a las familias sobre los requisitos y el proceso de matriculación en las distintas opciones formativas al término de la E.S.O.

Objetivos concretos para la etapa Bachillerato.

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado reflexionando sobre sus posibilidades y limitaciones.
- Proporcionar instrumentos que faciliten la reflexión al alumnado sobre sus intereses, aptitudes, destrezas y motivaciones.
- Conocer los intereses profesionales del alumnado, relacionando las características personales con los intereses profesionales.
- Proporcionar información al alumnado de 1º de Bachillerato, sobre las opciones académicas de 2º y su vinculación con estudios posteriores (ciclos formativos, acceso a la universidad, parámetros de ponderación, etc.).
- Conocer y analizar la oferta académica y formativa al término del Bachillerato, con especial atención a los Ciclos Formativos de Grado Superior y a la Universidad, en el nuevo marco de Espacio Europeo de Educación (titulaciones, lugares, becas, condiciones de acceso, etc.).
- Afianzar el conocimiento en el proceso de toma de decisiones.
- Atender de forma individualizada al alumnado y a las familias ante casos de incertidumbre o necesidad de información más especializada.

3. Actuaciones y actividades.

Para la consecución de estos objetivos el Departamento de Orientación llevará a cabo los siguientes conjuntos de actuaciones:

ACTUACIONES EN EL CENTRO	COLABORAN	TEMPORALIZACIÓN
1- Coordinar actividades extraescolares y culturales que faciliten la información sobre distintos campos profesionales.	Dpto. Extraescolares Profesores	Curso escolar

ACTUACIONES CON LOS PROFESORES	COLABORAN	TEMPORALIZACIÓN
1- Contemplar la dimensión práctica de las áreas y su posible relación con un futuro profesional.	Tutores.	Curso escolar
2- Invitar a profesores a informar y animar a los alumnos a conocer las aplicaciones profesionales de sus diferentes áreas.	Tutores	Curso escolar
3- Coordinar las opiniones del equipo educativo y el tutor a la hora de elaborar el consejo orientador.	Tutores	Tercer trimestre
4- Colaborar con la orientadora en la elaboración de materiales y cuadernillos de orientación para entregar al alumnado de la ESO.	Dpto. Orientación Profesores Jefatura	Curso Escolar
5- Participar en las sesiones de información de optativas que se realizarán en todos los cursos para ayudar al alumnado momentos antes de la prematricula.	Dpto. Orientación Profesores Jefatura	Tercer trimestre
6- Difundir el uso del PROGRAMA ORIENTA.	Dpto. Orientación Profesores Jefatura	Segundo Trimestre

ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS	COLABORAN	TEMPORALIZACIÓN
1.- Informar a los alumnos de 4º de ESO y de 2º de Bachillerato sobre las diversas salidas profesionales y académicas.	Tutores	Segundo y tercer trimestre
2.- Informar a los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO de los itinerarios y materias optativas que deben elegir en el siguiente curso.	Tutores	Tercer trimestre
3.- Ayudar a la toma de decisiones sobre las opciones que se le presenten.	Tutores	Tercer trimestre

4.- Realizar la orientación personal: • informando sobre las distintas opciones educativas y laborales. • asesorando sobre las optativas. • facilitando el consejo orientador.	Tutores Profesores Dpto. Orientación	Tercer trimestre
5.- Llevar a cabo el programa de orientación específico para 3º y 4º de la ESO en la hora de tutoría.	Tutores Dpto. Orientación	Segundo y tercer trimestre
6.- Atención individualizada para asesoramiento específico al alumnado que lo necesite.	Dpto. Orientación	Segundo y tercer trimestre

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS	COLABORAN	TEMPORALIZACIÓN
1.- Informarles en la reunión de mitad de curso de las actuaciones de orientación académica y de las diferentes opciones.	Dpto. Orientación	Segundo trimestre
2.- Orientar académica y profesionalmente a las familias, especialmente a las de los alumnos con necesidades educativas especiales.	Profesores	Tercer trimestre
3.- Promover la participación de las familias en programas de orientación profesional.	Dpto. Orientación	Tercer trimestre

Actividades propuestas.

Autoconocimiento o conocimiento de sí mismo

- Con este primer bloque se pretende que el alumno reflexione sobre sí mismo, descubra sus destrezas y limitaciones, acepte su situación y sus posibilidades de desarrollo, efectuando al final del proceso una síntesis. El tutor y los profesores, con el asesoramiento del orientador, serán los responsables llevando a cabo estas actividades en el aula y en hora de tutoría.

- Cuestionario inicial y personal, realizado por los alumnos, para obtener una primera aproximación de la situación académica, personal y familiar de cada uno de ellos. Actividades centradas en el conocimiento de sí mismo: actitudes y aptitudes, intereses, motivaciones y capacidades, hábitos y estilos de aprendizaje, autoestima, capacidad de trabajo en grupo, habilidades sociales, valores, personalidad, autoconcepto, etc.

Estas actividades tendrán el doble objetivo de posibilitar el desarrollo de estos aspectos, a lo largo de la etapa, por parte de los alumnos; así como que el tutor disponga de información (obtenida por diversos medios: actividades individuales y grupales, entrevistas, cuestionarios, etc.) que permita una orientación más personalizada a los alumnos.

Información académica y profesional

- Se pretende que cada alumno conozca que estudios puede seguir cursando, campos profesionales dentro de cada área, ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, información sobre la incorporación al mundo laboral, etc.
- En esta tarea colaborarán los distintos profesores del Centro informando a los alumnos acerca de los estudios relacionados con la materia o área que imparten, salidas profesionales de los mismos, perfiles de dichas profesiones y su implantación en el mercado laboral, etc.
- Cada Departamento Didáctico presentará la optativa que ofrece para los cursos de E.S.O., haciendo hincapié en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la misma, así como su carácter (funcional, preparatorio, formativo, lúdico, etc.) así como las de Bachillerato.
- Información sobre la nueva estructura del Sistema Educativo y las posibilidades que ofrece después de cursar la enseñanza obligatoria.

Proceso de toma de decisiones:

En este bloque se pretende que los alumnos integren la información que tienen sobre sí mismos y sobre el ámbito académico y profesional de modo que ellos mismos tengan elementos para poder tomar sus propias decisiones. Es decir facilitar y posibilitar que en cierta medida ellos mismos sean los protagonistas de su orientación.

El tutor llevará a cabo estas actividades, con el apoyo cotidiano y en el aula de los profesores. El Orientador asesorará sobre la idoneidad de aplicar determinados procesos y le proporcionará el material correspondiente para desarrollarlas en las sesiones tutoriales.

Actividades dirigidas a aprender el proceso de toma de decisiones. Serán actividades referidas a situaciones escolares y extraescolares, con el objeto de que los alumnos detecten el problema, sepan analizar las variables que operan en el mismo, analicen las distintas posibilidades de solución, valoren las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas, y finalmente afronten la decisión.

Todos los datos que se vayan adquiriendo sobre los alumnos en este tipo de actividades, formarán parte de la historia académica de cada alumno y servirá de base en la elaboración del CONSEJO ORIENTADOR que se ofrecerá al final de la etapa.

4. Funciones y responsabilidades.

Las responsabilidades en el desarrollo del POAP quedan delimitadas de este modo:

ACTIVIDADES DEL PROCESO	RESPONSABLE
1. Concretar el Plan de Orientación Académica y Profesional: Partiendo del POAP contenido en el PEC del centro, se elabora una concreción del mismo para el curso actual en colaboración con los tutores y bajo la supervisión del Jefe de Estudios. Dicho plan gira alrededor de tres ejes: Autoconocimiento, Información académica y profesional, Proceso de toma de decisiones. En la tutoría semanal se desarrollan los ámbitos de orientación por parte del tutor programados para cada nivel educativo (actividades centradas en el conocimiento de sí mismo, cuestionarios, información sobre el Sistema Educativo, Universidad, profesiones...).	Dpto. Orientación
2. Elaborar las guías de orientación para los alumnos de ESO y Bachillerato: La orientadora adecua las guías en función de la legislación vigente y de los cambios que van surgiendo cada año en la estructura del Sistema Educativo y los nuevos estudios	Dpto. Orientación
3. Informar a los alumnos de ESO: La orientadora explica el contenido de cada guía a los tutores y éstos realizan la orientación académica y profesional en sus grupos. Atención individualizada de la orientadora a las familias y alumnos que tengan dudas o soliciten un asesoramiento particular.	Dpto. Orientación Tutores Jefe de Estudios
4. Orientar académica y profesionalmente a los alumnos de 4º de ESO: La orientadora elabora un cuaderno de orientación para cada alumno en el que están recogidas todas las actividades a realizar por los alumnos en la hora de tutoría en el periodo de enero a junio. En una fase posterior y como actividad final rellenan una ficha resumen en la que toman la decisión sobre que estudios desean continuar.	Dpto. Orientación Tutores Jefa de Estudios

En las reuniones de tutores bajo la supervisión del jefe de estudios y la orientadora se analizan una a una todas las solicitudes por si tiene que haber reorientación en algunos casos. Atención individualizada de la orientadora a las familias y alumnos que tengan dudas o soliciten un asesoramiento particular.	
5. Orientar académica y profesional a los alumnos de 2º de Bachillerato: La orientadora elabora una guía de orientación para los alumnos de 2º de bachillerato. Al no haber tutoría la orientadora les entrega la guía y la explica en grupo. Coordinación con la Universidad de La Rioja; charla programada en el 2º trimestre de orientación universitaria. Participación en la Feria de Universidades UNITOUR Atención individualizada de la orientadora a las familias y alumnos que tengan dudas o soliciten un asesoramiento particular.	Dpto. Orientación
6. Atención individualizada de la orientadora a las familias y alumnos que tengan dudas o soliciten un asesoramiento particular. Al alumnado de 1º, 2º y 3º de la ESO en abril y mayo. Al alumnado de 4º una vez que haya finalizado la orientación en general y haya completado el cuaderno de actividades en abril al alumnado que vaya a abandonar el centro, en mayo y junio al resto del alumnado. Al alumnado que vaya a cursar un Programa de FPB, PMAR y PRC se le hará un seguimiento durante todo el segundo y tercer trimestre. Después de la 2ª evaluación una entrevista al alumnado propuesto por la junta de evaluación, para la elaboración de posibles informes y/o consejos orientadores.	Dpto. Orientación

5. Coordinación de los profesionales implicados.

El POAP se desarrollará en todos los cursos, aunque con diferente grado de profundidad, tomando especial relevancia en los dos últimos cursos de la Etapa y en Bachillerato.

El programa se llevará a cabo, principalmente, a través de las sesiones tutoriales. En las reuniones de coordinación de los tutores con la orientadora se proporcionarán materiales, se explicará su contenido y se recogerán y debatirán propuestas. Igualmente se hará un seguimiento específico desde el Departamento de Orientación de aquellos alumnos que presenten más dificultades durante el proceso, asesorándoles de forma más individualizada.

En la medida de las posibilidades reales que existan se tratará de implicar a las familias en el proceso de toma de decisiones sobre los posibles itinerarios educativos de la siguiente forma: en la reunión inicial el tutor con los padres de los alumnos de cuarto, se explicará el programa y los aspectos a trabajar durante el curso.

Se intensificará la información, la orientación y el apoyo en la medida que el abanico de posibilidades vaya aumentando, al ir aumentando los niveles de opcionalidad y optatividad.

El POAP, tiene también aspectos preventivos frente al abandono escolar, como son las ofertas de enseñanzas, que dentro del sistema educativo, se acomoden más a las expectativas, intereses, motivaciones y capacidades de los alumnos que por diversas razones no quieren seguir cursando las enseñanzas ordinarias. Para ellos los profesores, tutores y el Departamento de Orientación, deben ofrecerle el debido asesoramiento sobre la posibilidad de cursar una Formación Profesional Básica (si reúnen los requisitos), e indicarles las características, estructura, forma de acceso, lugar donde se imparte teniendo en cuenta una adecuada evaluación de la situación del alumnado así como otros factores personales.

6. Evaluación y seguimiento. Revisión del POAP.

Evaluación del POAP.

Se han de valorar:

- Las actuaciones de orientación académica y profesional desarrolladas por los tutores o tutoras de cada grupo.
- Las incorporadas por el profesorado en sus programaciones didácticas.
- La de la orientadora relacionada con la orientación académica y profesional. • Las llevadas a cabo por agentes externos.

Los resultados han de incluirse en la Memoria Final.

Procedimientos para llevar a cabo la revisión y evaluación:

Análisis continuado del proceso a través de todas las reuniones de coordinación establecidas:

- Tutores y tutoras.
- CCP.
- Reuniones con Equipo Directivo.
- Agentes externos.
- Reuniones de Departamento.

- Cuestionarios sencillos para todos los agentes implicados en la implementación de los programas: alumnado, familia, tutores y tutoras, profesorado.

Todo ello deberá ir reflejado en la Memoria Final de Curso del Departamento de Orientación.